

**GV EL ZAMORANO, S.A.**  
**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL**  
**ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en SANT ESTEVE DE SESROVIRES (BARCELONA), calle Cooperativa núm. 4-6 (Polígono industrial Anoaia) **el próximo día 27 de Junio de 2.024 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria, y al día siguiente en Segunda Convocatoria, 28 de Junio de 2.024, en el mismo lugar y hora**, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA JUNTA ORDINARIA**

- *Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al Ejercicio de 2.023.*
- *Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio de 2.023.*
- *Tercero. - Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la compañía durante el Ejercicio de 2.023.*
- *Cuarto. - Fijación de la retribución máxima a percibir por el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio de 2.024 con arreglo a los Estatutos Sociales.*
- *Quinto. - Designación de la persona facultada para la elevación a públicos de los acuerdos que en su caso sean adoptados.*
- *Sexto. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

**DERECHO DE INFORMACIÓN:** Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste, de obtener de la Sociedad a partir de la recepción de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, incluido el Informe de Auditoría emitido por AUDITGLOBAL, S.L.”.

Así mismo y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 197 del mismo Cuerpo Legal, se informa a los accionistas del derecho que tienen de solicitar por escrito antes de la celebración de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los Informes o aclaraciones que estimen pertinentes con respecto a los asuntos recogidos en el orden del día.

Por último y de acuerdo con la ley y los estatutos sociales, se informa que podrán asistir a la Junta todas las personas que tengan la condición de accionistas de la compañía, bastando para ello que se encuentren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas, o que acrediten la titularidad de acciones con al menos cinco días de anterioridad a la celebración de la Junta General, pudiendo hacerse representar en legal forma.

En Sant Esteve de Sesrovires, a 23 de mayo de 2.024

**EL ADMINISTRADOR ÚNICO**  
**Fdo. Marcos García Vacas**  
**43429123V**